

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16475 *Anuncio del Departamento de Empresa y Ocupación, Secretaria General, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del Proyecto de las instalaciones de suministro y distribución de gas natural en el núcleo urbano de Castellnou de Seana, en el término municipal de Castellnou de Seana (exp. 25-00007124- 2011).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto de las Instalaciones de suministro y distribución de gas natural en MOP-2 bar en el núcleo urbano de Castellnou de Seana, en el término municipal de Castellnou de Seana.

Presupuesto: 303.120 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por tres tipos de tubería.

Longitud: 670 m, 1.616 m y 985 m, respectivamente.

Diámetro: PE-160, PE-110 y PE-90, respectivamente.

Material: Polietileno.

Presión máxima de servicio: 2 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, Avd. de Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de abril de 2011.- Octavi Miarnau Roca, Director de los Servicios Territoriales en Lleida (11.091.073).

ID: A110036301-1